CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 010 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 09 DEL 2013

HORA DE INICIO: 7:00 A.M.

1er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Primer llamado a lista; sábado 9 de marzo del 2013 hora 07:00 AM

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido cinco (05) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

No habiendo quórum decisorio, la Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el llamado a lista en 15 minutos.

La presidencia, solicita a la secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La señora secretaria se dispone a hacer el segundo llamado a lista y comunica que han contestado a lista once (11) honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La presidencia; Habiendo quórum decisorio la señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

5.- CITACIÓN A LA DOCTORA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ; JEFE DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO, TEMA GESTIÓN AÑO 2012.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Sábado 09 de marzo de 2013 Hora: 7:00 A.M.

Presidenta	**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**
Primer Vicepresidente	**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**
Segundo Vicepresidente	**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**
Secretaria General	**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias señora presidenta buenos días para todos a usted doctora Sandra y los honorables concejales, los doctores de la mesa directiva, doctor diego Frank Ariza y el doctor Jahn Carlos, para solicitarle quitemos el orden del día y adelantemos después del himno de la ciudad de Bucaramanga, después de designación de la Comisión, lectura de comunicaciones y proposiciones y asuntos varios.

La Presidencia pone a consideración la modificación del orden del día, donde el numeral sexto lectura de comunicaciones y séptimo proposiciones y varios pasarían al numeral quinto y el quinto pasaría al final del orden del día, lo aprueban honorables concejales?.

La señora secretaria manifiesta que ha sido aprobado la modificación del orden del día.

La presidencia; aprobado el orden del día modificado, favor continuar con el mismo secretaria.

La señora secretaria continúa con el orden del día

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Secretaria solicita a los asistentes colocarse de pie para entonar las notas del himno de la ciudad de Bucaramanga.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa al H.C. Sonia Smith Navas para la revisión de la presente Acta.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

5.- lectura de comunicaciones.

No hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

Continuamos con el sexto punto del orden del día proposiciones y asuntos varios, señora Presidenta me permito dar lectura a las proposiciones: dice así:

PROPOSICION

Muy respetuosamente pido a ustedes citar al secretario de espacio público, al secretario de gobierno con el fin de conocer un balance general sobre el tema de la reubicación de los vendedores ambulantes.

1- Cuántas personas se acogieron a la oferta institucional y en qué modalidades?

2- Cuántas personas están por fuera de estos beneficios?

3- Cuantos vendedores ambulantes hasta el momento han sido reubicados y en que sitio.

4- Cuántas tutelas han sido interpuestas en contra de la administración municipal; por la medida adoptada?

5- Que soluciones tiene previstas para las personas que no están reubicadas y cuando se les va a brindar las garantías ofrecidas?.

Esta proposición es presentada por el movimiento político AFROVIDES, presentada por el honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández, ha sido leída la proposición señora Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, con el permiso del autor, en el punto de tutelas agregarle el cual han sido falladas a favor por el principio de confianza legítima, solamente esa frase Presidenta, muchas gracias Presidenta.

La presidencia le da las gracias al honorable concejal y pide a la secretaria tomar nota sobre la

proposición presentada y somete a aprobación la proposición presentada por el honorable concejal Edgar Suarez para unirla a la proposición presentada por el partido AFROVIDES.

La señora secretaria manifiesta que ha sido aprobada la proposición.

La presidencia manifiesta que es importante que se comente si existe alguna proposición; que había presentado anteriormente sobre un tema de espacio público y sobre el desalojo de los vendedores ambulantes, existen en la Secretaría otra proposición al respecto?.

La señora secretaria manifiesta que hay una proposición anteriormente y que revisara para anexarla posteriormente señora presidenta,.

La presidencia manifiesta que si existe la proposición para unirla y quede una sola propuesta para esta temática y somete a votación la propuesta presentada por AFROVIDES.

La señora secretaria manifiesta que ha sido aprobada.

La señora secretaria se permite dar lectura a una proposición presentada por el Partido Conservador colombiano, también manifiesta que en el momento no ha llegado la doctora Carmen Lucía:

Lectura de la proposición dice así:

PROPOSICION

Citar al director de tránsito de Bucaramanga Rafael Horacio Núñez Latorre, para que responda el siguiente cuestionario.

1- Cual es la actual situación financiera de la entidad, entregándoles previamente un informe detallado de la deuda pública de los compromisos

pendientes de pago, en la Tesorería de la pignoración de rentas; si lo hubiere del monto total de la cartera o dineros que adeudan infractores a la entidad?.

2- Cual es la actual situación administrativa de la dirección de tránsito en Bucaramanga indicando la planta de personal actual, que empleos administrativos están en la nómina?.

3- Cuáles son los recursos físicos que actualmente tiene la entidad; tales como equipos de comunicación, grúas, motocicletas, vehículos y demás elementos necesarios que se utilizan en la regulación de tránsito de Bucaramanga.

4- Que estudios de recomendación a efectuado la dirección de tránsito para mejorar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, indicando o señalando que entidad realizó dichas investigaciones y anexando copia de los contratos y conclusiones de dichos informes efectuados durante los años 2010 y 2011.

6- Cuál es el estado actual del centro diagnóstico técnico mecánica a cargo de la dirección de tránsito de Bucaramanga, señalando cómo está compuesto dichos centros de revisión, cuales equipos posee la entidad?, cuál es el valor de los mismos, en qué año se adquirieron? cuál es el estado actual de ellos, que ingresos obtuvo en este centro diagnóstico o de revisión durante los años 2011 y 2012.

7- Número de accidentes de tránsito ocurridos en el año 2012 y lo que va del 2013, cuántos corresponden a accidentes de vehículos y cuántos en motos? indicando el número de heridos y fallecidos por los accidentes de tránsito en el último año?.

7-cuál ha sido el resultado del convenio suscrito entre la dirección de tránsito y la policía metropolitana.

8- implementación de las fotos multas.

Esta proposición es presentada por la bancada del Partido Conservador Colombiano, presentada por la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo.

La Presidencia somete a votación la proposición presentada; por el partido conservados en cabeza de la doctora Carmen lucia agredo?.

La secretaria manifiesta que ha sido aprobado y se permite informar que no hay más proposiciones sobre la mesa de la Secretaría.

La Presidencia; No habiendo más proposición continuamos con el orden del día.

La secretaria se dispone a dar lectura al Séptimo punto del orden del día.

7. Citación a la doctora Janet Arciniegas Hernández, jefe de Control Interno Administrativo, tema informe de gestión año 2012.

La Presidencia da los muy buenos días a todos los honorables concejales de esta corporación, a la policía nacional a las personas que se encuentran en el recinto; especialmente a la doctora Janet Arciniega Fernández jefe de control interno administrativo, hoy rinde informe de gestione del año 2002 de el último trimestre del año 2012, entonces se tiene la palabra doctora Janet.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGA HERNÁNDEZ JEFE DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO. Muy buenos días A los honorables concejales y concejales, doctora Sandra Pachón presidenta del Concejo, vicepresidente doctor Diego Fran Ariza y Jhan Carlos, Policía Nacional, doctora Luisa compañera de la oficina de control interno, corresponde a la oficina de control interno rendir informe del último trimestre de la vigencia 2012, sobre las acciones adelantadas por la oficina de control interno de gestión de la alcaldía de Bucaramanga, como siempre les he informado; la oficina de control interno se basa bajo los lineamientos del departamento administrativo en la función pública, bajo cinco roles que tienen que ver con auditorías internas, asesorías y seguimientos, administración de riesgo, fomento de la cultura de autocontrol, e informes a los entes externos, en ese orden de ideas en cuanto al plan de auditorías, el comité de coordinación de control interno, que lo lidera el señor alcalde en compañía de los secretarios de despachos, que hacen parte del mismo para la vigencia del 2012, aprobaron el plan de auditoría que se desarrolló en cinco auditorías, una auditoría de la administración del talento humano, una

auditoría a la contratación del primer semestre de la vigencia 2012, auditoría del proceso contable de Tesorería, en acompañamiento con la Secretaría de planeación; se hizo la verificación y ejecución de las metas del plan de desarrollo vigencia del 2012 y con la oficina de calidad, las autoridades internas de calidad; de acuerdo a esto, la oficina de control interno el año pasado con todo dentro de su planta de personal, con tan sólo un profesional especializado y 13 contratistas en prestación de servicios, interrumpió este contrato; porque ustedes muy bien saben que los hacían a un tiempo y no duraba casi dos meses con la oficina sola, así lo desarrollamos y cumplimos con el plan de acción e hicimos las cinco auditorías; cumpliendo en tiempos, las cuales generaron unos planes de mejoramiento de los cuales se van a desarrollar en la presente vigencia, asimismo en cuanto asesorías y seguimientos, la oficina de control interno en incumplimiento de este rol; realizó seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acción, metas del plan de desarrollo y funcionales de cada una de las dependencias de la administración central, estos seguimientos se realizan en mesas de trabajos, en las cuales se realizan los reportes tanto de las mesas como los recursos asignados, verificando su avance y las de evidencias que respaldaban su logros, el resultante de este ejercicio sirven de insumo para que la oficina realice las evaluaciones de gestión de las dependencias establecida por la ley 190 del 2005, con el fin de que sean tomadas como criterios para la evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativas, en el informe presentado a los honorables concejales; se relacionan todas las dependencias, el porcentaje de evaluación de metas y recursos y el porcentaje evaluación del sistema de control interno y los puntos obtenidos, estos puntajes; sirven para que los empleados de carrera, su nota sea sobresaliente y los tengan en cuenta para los beneficios que son acordados en las comisiones de personal, esta evaluación a las metas del plan de desarrollo siempre se hacen en coordinación con la Secretaría de planeación municipal y pienso yo que el secretario de planeación es el más indicado, cuando venga acá para rendir el informe respectivo en cuanto al cumplimiento del plan de desarrollo, otro de los seguimientos es los planes de mejoramiento, producto de las auditorías realizadas por los respectivos centros entes de control, llámese Contraloría municipal, Contraloría nacional y las mismas oficinas de control interno, cuando llegó, cuando llegue a la oficina se encontraron unos planes de mejoramiento en los cuales la oficina le hizo

respectivo seguimiento, en los hallazgos allí encontrados, tenía planes de mejoramiento la Secretaría administrativa, Secretaría de desarrollo social, Secretaría de salud y medio ambiente, Secretaría de hacienda, Secretaría de infraestructura y Secretaría de educación, esos planes de mejoramiento eran de vigencias años 2010 y algunos y 2011 otros, la Secretaría de educación todavía le falta por cumplir una parte de los planes de mejoramiento de una auditoría realizada por la Contraloría General de la República en cuanto a sistema general de participaciones, los hallazgos allí encontrados son todos administrativos, porque ya los disciplinarios y fiscales corresponden a hacerle seguimiento a otros entes de control, ahí presento la matriz que en los planes de mejoramiento y el cumplimiento de los mismos, otro de los roles es la administración de riesgo, la oficina de control interno realizó evaluación al desarrollo y cumplimiento de las acciones preventivas contempladas en el mapa de riesgo del año 2012, para prevenir o mitigar los riesgos en cada uno de los procesos, el mapa de riesgo contenía un total de 73 riesgos, los cuales fueron priorizados por zona de riesgo, zona baja 14 moderada 17, alta 20 y extrema 22, este mapa de riesgos es presentado a los honorables concejales en el informe anterior y reposa creo que en sus archivos con al cierre de la vigencia el mapa de riesgo no mostró unos, mostró un 89. 6% de cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de manejo correspondiente, entre las acciones que no sacaron cumplimiento, se destacan las siguientes:

Aumento de la invasión del espacio público, como ustedes saben que se está trabajando en esos procesos, adquisición del sistema financiero integrado, que responde según el plan de desarrollo a programas que corresponden a esta vigencia, este proceso ha recogido todas las observaciones y propuestas adelantadas por los responsables del manejo de mapa de riesgo, que son los secretarios de despacho, relacionadas con las actuaciones de estos, para después posteriormente aprobarlas en el comité de coordinación, se sigue manteniendo y se sigue contemplando en los mapas de riesgo el riesgo de control interno disciplinario, el riesgo de gestión jurídica y el riesgo de gestión de finanzas públicas, como riesgos de zona de riesgo extrema, la gestión de servicios de la educación pública, el direccionamiento y proyección municipal.

La Presidencia comunica y les piden la colaboración a los honorables concejales, de hacer silencio con el

propósito de que la doctora Janet pueda hacer la exposición pertinente; sobre este informe del último trimestre del 2012.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGA HERNÁNDEZ JEFE DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO. El riesgo de control interno de gestión, pues con 12 profesionales es un déficit en la capacidad operativa para desarrollar una más eficiente ley el riesgo de proyección y desarrollo comunitario, ahí continúa la falencia de supervisores, la planta de personal de la alcaldía de Bucaramanga pues es relativamente pequeña y un supervisor, todavía aún tiene demasiados contratos y consideramos que sigue siendo un riesgo alto, el tener tantas supervisiones en una sola persona, en cuanto a la gestión administrativa se siguen dejando el riesgo de la adquisición de bienes y servicios que no cumplan con las respectivas especificaciones técnicas requeridas, no gestionar oportunamente las peticiones quejas y reclamos de la administración municipal, sigue siendo un riesgo alto con relación a que la alcaldía de Bucaramanga llegan 100 peticiones diarias.

La presidencia pide solucionar el tema de sonido, le agradece a los honorables concejales me comuniquen si escuchan más nítido una vez, Doctora Janet si quiere acerque un poco más el micrófono, continuamos.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGA HERNÁNDEZ JEFE DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO. Para la vigencia en 2013 en el departamento administrativo de la función pública, ya presentó la metodología para la formulación seguimiento y control al plan anticorrupción y atención al ciudadano, que contiene las estrategias señaladas en el artículo 73 de la ley 1474, la cual debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional departamental y la oficina de control interno, quisiera que en compañía de la oficina de control interno disciplinario, que trabajáramos de la mano pero hasta ahora no va a trabajar este plan anticorrupción y la atención a la Ciudadanía 2013 se cumpla; bajo los parámetros de que el mapa del riesgo que esté concentrado las medidas de corrupción, para controlarlos y evitarlos, las medidas anti trámites, la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, en cuanto al rol rol de fomento de la cultura de autocontrol, la oficina de control interno lidero capacitaciones de sistemas integrados de la gestión de la calidad, reuniones con los jefes de las oficinas de control interno de las

entidades descentralizadas, capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la oficina de control interno mediante procesos de inducción, capacitación a los jefes y funcionarios, contratistas de la oficina de entidades descentralizadas y el municipio de Bucaramanga en cuanto a mapa de riesgos, capacitación a los secretarios, subsecretarios, jefes de control interno en coordinación con el departamento administrativo de la función pública y emisión de circulares, atrevimiento, las actuaciones frente al cumplimiento de la normatividad vigente, materia contractual financiera y ética, asimismo la oficina de control interno hizo una serie de seguimientos en los diferentes procesos que desarrolla la alcaldía de Bucaramanga, ahí se le relacionaron en el informe; también cumplio que en cuanto informa de los entes externos, con el informe de control interno manual; eso es un informe que la oficina de control interno rinde a la contaduría general de la República, donde se le consolida la contabilidad tanto el Concejo de Bucaramanga, personería, Contraloría General y administración central, el informe ejecutivo del MECI, el informe de auditoría en el gasto, que están publicadas en la página web, los informes de derecho de autor eso es en coordinación con la oficina de sistemas, los seguimientos y la consolidación del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, ayuda y coordinan que se rinda el informe anual a la Contraloría municipal bajo el sistema CIA, los informes al Concejo de Bucaramanga, todos estos informes están publicados conforme a la norma y el artículo 74 en la página web de la alcaldía de Bucaramanga,.

INTERVENCIÓN DE LA H.C CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:
Señora Presidenta con saludo especial primero a todos los compañeros, señora Presidenta para pedirle que me repita esta partecita de la página web, por favor lo que ha dicho al final, que no alcancé a escucharle, pero señora Presidenta me reservo para poder hablar ahorita un momentito.

La presidencia pide continuar a la Doctora Janet y que repita lo relacionado con la página.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANET ARCINIEGA HERNÁNDEZ JEFE DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO. Que todos los informes que produce la oficina de control interno

están publicados, los informes de calidad, los que produce la oficina de control interno están publicados en la página web de la alcaldía de Bucaramanga, en el link de control interno Dra. Carmen Lucía, bueno muchas gracias.

La señora Presidenta le concede la palabra a la banca del Partido Liberal, en cabeza de su vocero el doctor Henry Gamboa Meza

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable señora Presidenta, a los honorables concejales, un saludo especial a la mesa directiva a la Doctora Janet Arciniega Dr. jefe de la oficina de control interno de gestión de la administración central, vamos a ser muy precisos en los temas y señora presidenta porque vamos a intervenir aquí, el doctor Jaime Andrés, el doctor Uriel, vamos a participar los tres vamos a ser breves, el tema es muy concreto, es de reconocer que la oficina de control interno es una oficina asesora, no una oficina gestora; para empezar a mirar el tema, en el informe del año pasado a marzo del 2012, se establecieron algunos dentro del mapa de riesgo, algunos procedimientos en riesgo, quisiera que más o menos nos manifestará si había algunos aspectos en riesgos que no se podían determinar, algunos riesgos significativos, yo quisiera que en este aspecto como determinaron esos riesgos significativos y que aparece con la nueva ley anticorrupción, permitió a usted establecerlos, como cree esta oficina de su despacho hacer para mitigar este tipo de riesgo, que campea por todo el mapa de Colombia, por qué no es solo Bucaramanga y habla aquí de los servidores públicos en general, los que tienen algún vínculo con el estado, porque no sólo son los funcionarios no sólo son las EPS, son los contratistas, entonces qué acciones cree que debe tomar la administración, porque usted advierte las cosas, pero a quién le corresponde hacer el ejercicio a efectos de ir mitigando este proceso, a los secretarios de despacho, a los directores de los institutos descentralizados, a la oficina de control interno disciplinario, que está haciendo esta oficina al respecto, a mí me parece que en eso en la parte disciplinaria casi que se debe hacer un control previo, porque es que aquí todo lo estamos dejando a otras instancias que mañana se han venido complicando, pero es porque parece que no estamos advirtiéndole a los funcionarios y ésa sí es una tarea igualmente de la oficina de control interno disciplinario, me gustaría que me aclarara un poquito este tema, otro tema que yo he venido kakareando aquí y me da pena con todo el

mundo, este tema de los informes financieros; aquí nosotros cometemos el error de siempre invitar por parte a la Secretaría de hacienda, cometemos como hacemos invitamos a Tesorería, invitamos a la oficina, a la contadora y nunca nos traen un informe con las cifras iguales, o sea nos traen tiempos distintos, cifras distintas para los mismos tiempos, para los mismos periodos, entonces aquí cómo está el proceso de unificación de esta información? impuesta en marcha de producción y sistema integral financiero, compramos un software nuevo no lo hemos comprado, hemos hecho por eso, que es importantísimo la planeación, la proyección y la ejecución del presupuesto es básicos honorables concejales para el cumplimiento del plan de desarrollo, nosotros no tenemos cifras claras cada vez que vamos a aprobar un presupuesto, porque las cifras no nos cobraron, entonces pues mal van a terminar las cosas en cuanto a producción de la ejecución de la meta del plan de desarrollo, entonces me gustaría que me respondiera al tema, igualmente en el informe del año pasado, de la vigencia 2011 que recibió usted, se encontraron algunas debilidades en el sistema de información de vigilancia de la contratación y en el sistema electrónico para la contratación pública, mi pregunta qué aplicabilidad y retroalimentación se han hecho al llamado 35:53cisexxxx y a efectos para darle una mayor transparencia al proceso de contratación, que hemos hecho, que ha hecho la administración porque ha habido planes de mejoramiento en esto, igualmente está inmersa la ley 80 totalmente habían algunas advertencias a efectos de la aplicación de la ley 80 en todos sus decretos reglamentarios; que establecen las diferentes formas de contratación, porque es que aquí la gente no sabe contratación doctora, no saben de contratación y este es un problema, nos estamos estancando no saben cómo contratar una fe pese, no saben hacer un contrato necesariamente todo lo que es una licitación lo conocen, las demás formas de contratación se vuelven un problema, la contratación de los convenios inter administrativos, con los contratos de apoyos a programas de interés público, todo este tema no hay claridad y yo pienso que en este tema hay que profundizarles que la administración se dedique a capacitar a nuestra gente, porque eso es lo peligroso fíjese que aquí cuando los órganos de control intervienen sólo le caen a los contratos, no le caen a otra cosa y resulta que hay muchas cosas, hay mucho protocolo la contratación y por cualquier documento, cualquier requisito ya termina en la cárcel la gente, entonces es importantísimo esto porque hay que enseñarle a la gente cómo hacer las cosas, entonces

importantísimo esa parte de que cosas han adelantado, en razón a que mis compañeros van intervenir, creo que dejo y las inquietudes, por lo demás felicitar las se ha hecho un trabajo muy importante en cuanto a las auditorías que usted ha venido desarrollando advirtiendo el riesgo en las diferentes dependencias, me parece un informe muy completo Doctora Janet, muy amable señora Presidenta.

La señora Presidenta le da la palabra al honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del Partido Liberal:

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ. Gracias Presidente, un saludo para la doctora Janet y todo su equipo de trabajo, los demás compañeros. Dos cosas importantes es importante para analizar el tema de control interno, hablar el desarrollo que ha tenido departamento administrativo de la función pública, ha diseñado unas directrices para las oficinas de control interno en todo el país y queremos analizar las oficinas de control interno; es importante que analicemos lo que el departamento administrativo la función pública diseñó hace poco, lo cual encuentra estipulado el presente informe en cinco ejes sistemático, de los cuales hay algunas inquietudes breves y quiero dejar planteadas, si miramos Doctora Janet el plan de auditorías se enfocó en el talento humano, en la contratación en el presupuesto, en el plan de desarrollo y en calidad, pero sí sería importante mirar los resultados completos en el informe frente a dichas auditorías, sería importante incluir el procedimiento que se siguió y también creo que es importante que se incluyan los resultados de las auditorías cualitativas y esto es beneficioso para todos los concejales, por qué? porque cuando se van a ser los debates de control político, si nosotros tenemos los informes, las auditorías, los análisis que ustedes han hecho; nosotros podemos conocer las recomendaciones que ustedes llevan a las secretarias y de la misma manera poder debatir estos temas, sobre todo porque muchas veces se llega al debate dentro del Concejo y no se conoce que informes hay, como se está manejando y de qué manera puede abarcar cada uno de los temas, ya que ustedes hacen una evaluación interna muy interesante, sabemos que Doctora Janet usted tiene a cargo muchos temas y a veces parecen insuficiente el equipo de trabajo que tiene para tantos temas, por lo

tanto a veces no se puede profundizar de fondo en todo, pero la labor que se hace es muy importante y ahora más cuando miramos de la zona de riesgo extrema, es concerniente el aumento de la corrupción que se plantea en el informe y me gustaría hacer saber que está siendo para disminuir la zona de riesgo, también veo en el informe los resultados de gestión, el porcentaje que me llama la atención que la oficina del espacio público es el mas bajo, sería importante saber a qué se debe esto ya que es uno de los temas más políticos y que tenemos que estar tratando frecuentemente en el Concejo, este tema del espacio público por las decisiones que se han tomado, a qué se debe esta situación y sobre todo porque ninguna dependencia ha superado el 95%, en que estamos fallando o que se está fallando para que dentro del Concejo se puedan hacer los debates correspondientes, finalizó por lo siguiente me llama la atención el lago ya que han hecho algunos docentes derivado del no pago de los salarios, importante hacer los correctivos suficientes, es decir, es importante hacer las mejoras continuas, porque el tema sobre todo del pago y de contratación en algunas dependencias se hace extenso, complejo y difícil para muchas personas, hemos visto cómo en diferentes dependencias la contratación se demora, la contratación se vuelve compleja y muchos programas no se empiezan a desarrollar por la falta oportuna y desarrollo de cada una de las secretarías en el tema de la contratación y en el tema en algunos casos del pago, esto es importante porque, porque si la persona no se siente remunerada difícilmente va a poder hacer una buena labor y segundo; hay muchos programas importantes para la alcaldía, que si no se contratan las personas para estos programas los programas se truncan, por lo tanto nos quedamos simplemente en hacer algunas actividades durante unos meses, pero no hay procesos continuos que son los que se tiene que evaluar y se tienen que desarrollar y en eso tenemos que ser muy enfáticos porque estamos dejando programas a la deriva por falta de las contrataciones que se deben hacer para algunos de los programas y las personas con un nivel de calidad especial para cada uno de ellos, yo creo Doctora Janet y el reto que usted tiene es muy grande, usted viene afrontando unos temas muy importantes como el tema del viaducto la novena, muchos temas más que ha sabido afrontar y ha sabido informar, pero para nosotros sería muy importante conocer los informes y de esta manera poder contribuir a los debates de control político analizando ellos muy amable y gracias.

La presidencia da la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz.

La presencia da la palabra a la banca del partido cambio radical, su vocero el honorable concejal Wilson Ramírez González.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL Wilson Ramírez González: Gracias señora Presidenta, no sé si es que la doctora Carmen Lucía si quiere tener el uso la fama de la palabra, como la bancada y al uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Es para una moción de procedimiento.

La presidencia da la palabra a la honorable concejal a Carmen Lucía Agredo Acevedo del partido conservador.

INTERVENCION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. Si señora Presidenta es que me asalta una duda con relación a la directora y con relación a los concejales, resulta que en el día de hoy está el señor Presidente y toda la administración debe estar allí a partir de las 7:30 de la mañana; en un acuerdo para la prosperidad que ha programado la presidencia de la República, este tema es muy importante y sería interesante y es algo que yo les propongo a los honorables concejales y para ello pedimos que se decrete un receso, sé que la doctora también tiene que estar, la mesa directiva debe estar en la presidencia, en la del Presidente, vamos varios concejales vamos a tener la oportunidad de reunirnos con la presidencia de la República, para pedirles de manera especial suspender la sesión y continuarla en el día de mañana en aras de poder hacer un buen debate de control político y que también nos permitan ir a asistir al Presidente, no se pediría un receso con la venia del concejal Wilson, pediría un receso para analizarlo.

La presidenta decreta un receso de 5 minutos.

La presidencia pide a la señora secretaria verificar el quórum.

La señora secretaria procede a hacer la verificación del quórum y manifiesta que han contestado quince (15) honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La presidencia manifiesta se permite manifestar que considerando la importancia del evento y allí en Bucaramanga con la presencia del Presidente de la República y viendo que esta invitación ha llegado a todos los honorables concejales, la mesa directiva, entonces vamos a aplazar esta sesión plenaria, de este informe doctora, ya le estaremos informando para que dia el transcurso de esta semana, entonces agotado el orden del día se da por terminada esta sesión y se cita para mañana a las seis de la tarde, les agradezco a todos los honorables concejales su participación y nos vemos en la reunión del colegio del Pilar, muchas gracias.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A
Corrigió. L.M.A.F.